

ESTADOS FINANCIEROS

Intersare S.A.

Años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015
Con informe del Revisor Fiscal

Intersare S.A.

Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Índice

Informe del Revisor Fiscal	1
Estado de Situación Financiera.....	3
Estado de Resultados Integral.....	4
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros.....	7
1. Información Corporativa	7
2. Bases de Presentación de los Estados Financieros.....	7
3. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia	
Emitidas Aún No Vigentes	24
4. Capital Suscrito y Pagado.....	29
5. Utilidad Neta por Acción.....	29
6. Administración de Riesgos Financieros.....	29
7. Propiedad y Equipo	32
8. Cuentas por Cobrar, Neto	33
9. Intangibles.....	34
10. Impuestos.....	35
10.1. Activos por Impuestos Corrientes.....	35
10.2. Pasivos por Impuestos Corrientes.....	35
10.3. Impuesto a Pagar de renta CREE.....	35
10.4. Impuesto de Renta por Pagar.....	35
10.5. Componentes del Gasto por Impuesto de Renta.....	36
10.6. Conciliación de la Tasa Nominal de Impuestos y la Tasa Efectiva.....	36
10.7. Impuesto a las Ganancias Diferido	37
10.8. Pérdidas Fiscales	38
10.9. Incertidumbre en Posiciones Tributarias Abiertas.....	38
10.10. Impuesto a la Riqueza.....	38
10.11. Precios de Transferencia	39
10.12. Declaraciones Abiertas Durante el Período.....	39
10.13. Cambio en Tarifas del Impuesto sobre la Renta	39
10.14. Renta Presuntiva	39
11. Efectivo y Equivalentes de Efectivo	40
12. Pasivos Financieros	40
13. Cuentas por Pagar.....	41

14.	Beneficios a Empleados.....	41
15.	Provisiones.....	43
16.	Patrimonio de Accionistas.....	43
17.	Ingresos de Actividades Ordinarias.....	44
18.	Gastos de Administración	45
19.	Otros Ingresos (gastos), Neto.....	45
20.	Ingresos y Gastos Financieros	46
21.	Partes Relacionadas	46
22.	Contingencias y Compromisos	47
23.	Hechos Subsecuentes	47
24.	Aprobación de los Estados Financieros.....	47
	Certificación de los Estados Financieros	48



Building a better
working world

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de
Intersare S.A.

Informe Sobre los Estados financieros

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Intersare,S.A que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados separados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros separados fundamentada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros separados. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Intersare S.A. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros separados.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98 - 07
Tercer piso
Tel: + 571 484 70 00
Fax: + 571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia
Carrera 43 A # 3 Sur - 130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +574 369 84 00
Fax: +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI, Oficina 502 | 503
Tel: +572 485 62 80
Fax: +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
C.E. de Las Américas II, Oficina 311
Tel: +575 385 22 01
Fax: +575 369 05 80



Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Intersare S.A. al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos

Los estados financieros de Intersare S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien emitió su opinión sin salvedades el 31 de marzo de 2016.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de Intersare S.A. : 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de Intersare S.A. o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de Intersare S.A., el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

Johana Katerin Parra Borda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional -199627-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

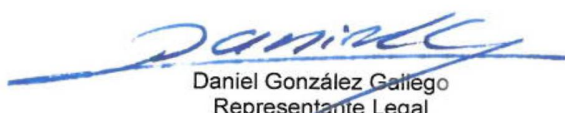
Bogotá, Colombia
3 de mayo de 2017

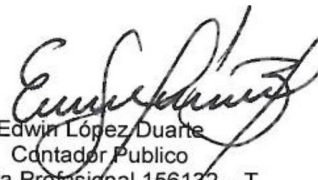
Intersare S.A.


Estado de Situación Financiera

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
<i>(En miles de pesos)</i>			
Activos			
Activos no corrientes			
Propiedad y equipo, neto	7	\$ 6,432,140	\$ 5,606,085
Intangibles, neto	9	–	32,172
Activo por impuesto diferido	10	2,384,174	3,531,747
Total activos no corrientes		8,816,314	9,170,004
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	11	1,387,836	644,199
Cuentas por cobrar, neto	8	2,133,436	2,395,567
Activos por impuestos corrientes	10	196,407	262,254
Total activos corrientes		3,717,679	3,302,020
Total activos		\$ 12,533,993	\$ 12,472,024
Patrimonio y pasivos			
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar	13	\$ 4,113,508	\$ 3,833,920
Pasivos financieros	12	321,870	–
Pasivo por impuesto diferido	10	2,102,625	3,602,707
Beneficios a empleados	14	28,144	–
Total pasivos no corrientes		6,566,147	7,436,627
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros	12	607,606	288,216
Cuentas por pagar	13	1,383,554	1,129,101
Pasivos por impuestos corrientes	10	400,259	348,333
Beneficios a empleados	14	158,477	164,897
Provisiones	15	90,759	–
Total pasivos corrientes		2,640,655	1,930,547
Total pasivos		9,206,802	9,367,174
Patrimonio	16		
Capital emitido		2,177,410	2,177,410
Reservas		1,088,705	1,088,705
Ajustes por adopción NCIF		(226,441)	(226,441)
Reevaluación de propiedad y equipo		1,834,415	1,998,699
Utilidad del año		916,877	491,605
Resultados acumulados		(2,536,707)	(2,425,128)
Otros resultados integrales		72,932	–
Patrimonio total		3,327,191	3,104,850
Total de patrimonio y pasivos		\$ 12,533,993	\$ 12,472,024

Las notas de la 1 a la 24 hacen parte integral de los presentes estados financieros


Daniel González Gallego
Representante Legal


Edwin López Duarte
Contador Público
Tarjeta Profesional 156132 – T


Joana Katerin Parra Borda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 199627 – T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR – 530
Véase mi opinión del 3 de mayo de 2017

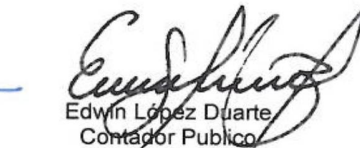
Intersare S.A.

Estado de Resultados Integral

	Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Ingresos de actividades ordinarias	17	\$ 3,686,496	\$ 3,808,100
Gastos de administración	18	(3,248,075)	(3,210,637)
Utilidad operacional		438,421	597,463
Otros ingresos (gastos), neto	19	149,032	252,601
Gasto por intereses financieros – Bancarios		(47,248)	(11,288)
Ingresos (gastos) financieros	20	276,935	(69,535)
Utilidad antes de la provisión de impuesto de la renta		817,140	769,241
Provisión de impuesto a las ganancias	10	99,737	(277,636)
Utilidad neta del año		\$ 916,877	\$ 491,605
Utilidad por acción, neta		421	226
Número de acciones		\$ 2,177,410	\$ 2,177,410
Otro resultado integral			
Utilidad neta del año		\$ 734,173	\$ 491,605
Otros resultados integrales			
Movimiento neto de la revaluación de propiedades y equipo		164,284	–
Impuesto diferido		(91,352)	–
Total otros resultados integrales		72,932	–
Resultado integral total		\$ 807,105	\$ 491,605

Las notas de la 1 a la 24 hacen parte integral de los presentes estados financieros.


Daniel González Gallego
Representante Legal


Edwin López Duarte
Contador Público
Tarjeta Profesional 156132 – T

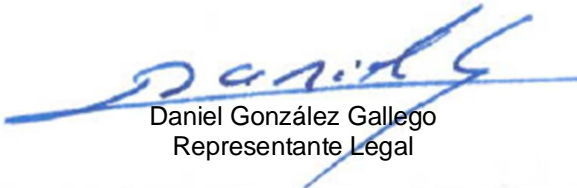

Joana Katerin Parra Borda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 199627 – T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR – 530
Véase mi opinión del 3 de mayo de 2017

Intersare S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

	Capital Emitido	Reservas	Ajustes por Adopción a NCIF	Revaluación Propiedad y Equipo	Otros Resultados Integrales	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
Saldos al 1 de enero de 2015	\$ 2,177,410	\$ 1,088,705	\$ (226,441)	\$ 1,998,699	\$ -	\$ (2,425,128)	\$ 2,613,245
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	491,605	491,605
Saldos al 31 de diciembre de 2015	2,177,410	1,088,705	(226,441)	1,998,699	-	(1,933,523)	3,104,850
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	916,877	916,877
Pago de dividendos (Valor por acción 257.3)	-	-	-	-	-	(560,323)	(560,323)
Ajuste a utilidades acumuladas (Nota 16.3)	-	-	-	-	-	(42,861)	(42,861)
Otro resultado integral	-	-	-	(164,284)	72,932	-	(91,352)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 2,177,410	\$ 1,088,705	\$ (226,441)	\$ 1,834,415	\$ 72,932	\$ (1,619,830)	\$ 3,327,191

Las notas de la 1 a la 24 hacen parte integral de los presentes estados financieros.


Daniel González Gallego
Representante Legal


Edwin López Duarte
Contador Público
Tarjeta Profesional 156132 – T


Joana Katerin Parra Borda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 199627 – T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR – 530
Véase mi opinión del 3 de mayo de 2017

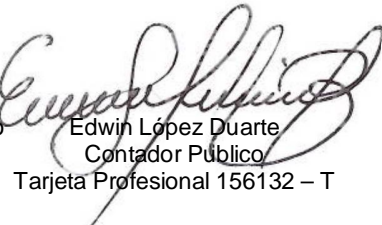
Intersare S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	<i>(En miles de Pesos)</i>	
Actividades de operación		
Utilidad neta del año	\$ 916,877	\$ 491,605
Ajustes para conciliar la utilidad neta del año con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades y equipo	875,630	1,045,215
Pérdida en venta y retiro de propiedades y equipo	18,756	53,285
Impuesto diferido	(443,861)	52,959
Provisión deudores	482,943	68,823
Provisión calculo actuarial prima de antigüedad	64,640	-
Cambios en los activos y pasivos operativos		
Cuentas por cobrar	(220,812)	(930,602)
Impuestos corrientes, neto	117,773	(78,701)
Cuentas por pagar	624,800	336,488
Beneficios a empleados	(42,916)	15,334
Flujo neto de efectivo procedente por las actividades de operación	2,393,830	1,054,406
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, y equipo	(1,720,441)	(1,437,098)
(Adquisiciones) bajas de intangibles	32,172	(32,172)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1,688,269)	(1,469,270)
Actividades de financiación		
Aumento de pasivos financieros	449,604	288,216
Pago de dividendos	(560,323)	-
Impacto de utilidades retenidas	(42,861)	(278,183)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente por las actividades de financiación	(153,580)	10,033
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	551,981	(404,831)
Diferencia en cambio neta	191,656	(116,561)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	644,199	1,165,591
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 1,387,836	\$ 644,199

Las notas de la 1 a la 24 hacen parte integral de los presentes estados financieros.


Daniel González Gallego
Representante Legal


Edwin López Duarte
Contador Público
Tarjeta Profesional 156132 – T



Joana Katerin Parra Borda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 199627 – T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR – 530
Véase mi opinión del 3 de mayo de 2017

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

1. Información Corporativa

Intersare S.A. constituida según las leyes colombianas en 1998 con una duración prevista hasta el 2018 tiene por objeto social la explotación comercial de forma directa o a través de terceros de máquinas electrónicas de recreación y mesas de juego. Adicionalmente se encuentra autorizada para la administración operación y participación en sociedades o asociaciones para la administración y operación a cualquier título de juegos de suerte y azar de establecimientos de recreación de su propiedad o de terceros.

La actividad que ejerce la Compañía es monopolio del Estado Colombiano por lo que requiere para operar el permiso de Coljuegos empresa industrial y comercial del Estado creada para administrar este monopolio. La Compañía está autorizada para la operación de juegos de suerte y azar mediante el Contrato de Concesión C996 con vencimiento en octubre de 2017.

En desarrollo del decreto de emergencia social de Diciembre de 2009, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 127 del 21 de enero de 2010, que estableció la tasa del 16% para la industria de juegos de suerte y azar, incluidos los localizados, licores y tabaco, en algunos casos con cierta gradualidad. El mencionado decreto fue declarado inexecutable por la Corte Constitucional pero moduló la sentencia de tal manera que dejó vigente la tarifa hasta 31 de Diciembre de ese año. Sin embargo, con la Ley 1393 de 2010, el Estado Colombiano dejó vigente de manera permanente la tarifa del 16%.

Por otra parte de acuerdo a lo contemplado en la ley 1819 de diciembre de 2016, correspondiente a la reforma tributaria, en el artículo 173 menciona, entre otros, la aplicación y el manejo del impuesto a las ventas en los juegos de suerte y azar, en donde establecen las bases gravables para juegos localizados como máquinas tragamonedas, mesas de juegos y bingos. Adicionalmente considera que para los demás juegos de suerte y azar aplicará la tarifa general del 19%.

Así mismo, como marco legal se tiene la Ley 643 de 2001, la Ley 1393 de 2010 y el Decreto Ley 4142 de 2011, que regula el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar en lo relacionado con operaciones en línea y tiempo real, locales de juegos localizados, administración de los derechos de explotación, administración de los juegos de suerte y azar, ilegalidad en concesiones y facultades de inspección, vigilancia y control, entre otras.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros

2.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2013.

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.2. Bases de Preparación

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de los terrenos, edificios y máquinas recreativas adquiridas antes del año 2011, que han sido medidas por su valor razonable.

Los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000), salvo cuando se indique lo contrario.

2.3. Resumen de las Políticas Contables Significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Compañía en la preparación de los presentes estados financieros.

2.3.1. Conversión de Moneda Extranjera

Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional de la Compañía.

Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Compañía a las tasas de cambio de su respectiva moneda funcional a la fecha de las transacciones originales.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en la línea de otros ingresos o gastos operativos, o en la línea de ingresos o costos financieros, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera.

2.3.2. Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles. La Compañía evalúa sus acuerdos de ingresos con base en criterios específicos, a fin de determinar si actúa en calidad de mandante o de mandatario. La Compañía concluyó que actúa en calidad de mandante en todos sus acuerdos de ingresos. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.2. Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias (continuación)

- i. Máquina recreativa: Los ingresos obtenidos por las máquinas recreativas se reconocen por el importe neto cobrado, incluyendo los impuestos a pagar.
- ii. Casino y otros: Estos ingresos se contabilizan por la recaudación neta para el operador.
- iii. Ingresos por venta de máquinas: Los ingresos por estos conceptos se reconocen cuando se han transferido al comprador los riesgos y retornos del producto vendido.

2.3.3. Impuestos

2.3.3.1. Impuesto sobre la Renta

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes, a la fecha del informe en los países donde opera y genera renta gravable la Compañía.

La Administración evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

2.3.3.1.1. Impuesto sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

El impuesto sobre la renta corriente relacionado con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales se reconoce en los Estados de Cambios en el Patrimonio o en los Estados de Resultados Integrales, respectivamente. La Administración evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

2.3.3.1.2. Impuesto sobre la Renta Diferido

El impuesto sobre la renta diferida se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero.

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.3.1.2. Impuesto sobre la Renta Diferido (continuación)

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleados.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para emplear la totalidad o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado. El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas fuera de resultados, se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en OCI o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Compañía pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

2.3.3.1.3. Otros Impuestos

a) Impuesto sobre las Ventas IVA

La actividad de juego en Colombia se encuentra gravada con el Impuesto a las Ventas a la tarifa general. En el caso de los juegos localizados tales como las maquinillas tragamonedas, la base gravable mensual está constituida por el valor correspondiente a 20 Unidades de Valor Tributario (UVT) y la de las mesas de juego estará constituida por el valor correspondiente a 290 Unidades de Valor Tributario (UVT). En el caso de los juegos de bingos, la base gravable mensual está constituida por el valor correspondiente a 3 Unidades de valor tributario (UVT) por cada silla.

b) Industria y Comercio

La Compañía Bingos Codere en desarrollo de su actividad de explotación de actividad de juegos de suerte y azar se encuentra regulada por la Ley 643 de 2001 la cual prohíbe expresamente gravar los ingresos relacionados con el juego con cualquier tributo de orden municipal.

Sin embargo por actividades diferentes al juego, se reciben ingresos que sí se encuentran gravados con este tributo tales como arrendamientos, intereses y venta de alimentos y bebidas.

c) Impuesto a la Riqueza

En diciembre de 2014 el Gobierno Nacional expidió la Ley 1739, que creó el Impuesto a la Riqueza para ser pagado por todas las entidades en Colombia con un patrimonio líquido superior a \$1,000. El impuesto a la riqueza tiene tarifas progresivas dependiendo del monto del patrimonio y las tarifas oscilan entre el 0.20% y 1.15% en el año 2015, 0.15% y 1% en el año 2016 y 0.05% y 0.40% en el año 2017.

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.4. Propiedades y Equipo

Las propiedades, maquinaria y equipo con fecha de adquisición anterior al 2011 en su medición inicial fueron valorados mediante modelo de costo reevaluado y para aquellos activos fijos con fecha de adquisición posterior al 2011, se aplicó el modelo de valoración a costo histórico. La medición posterior sobre la totalidad de dichos activos se hará sobre el costo histórico.

Las propiedades y equipo, se miden al costo neto de las depreciaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedades y equipo y los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Para los componentes significativos de las máquinas que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren.

La revaluación se reconoció en el otro resultado integral y se acumuló en el patrimonio en la reserva por revaluación de activos.

Anualmente, se registra la desafectación de la reserva por revaluación de activos a los resultados acumulados, por la diferencia entre la depreciación basada en el importe de libros revaluado de los activos y la depreciación basada en el costo original de los mismos. Además, la depreciación acumulada a la fecha de revaluación se elimina contra el importe bruto en libros del activo y ese importe neto se incorpora como el importe revaluado del activo.

Al momento de la venta del activo revaluado, el saldo de cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo se transfiere a los resultados acumulados, sin afectar el resultado del período.

La depreciación de las propiedades y equipo se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, de la siguiente manera:

	<u>Periodo Entre</u>
Terrenos	No amortizado
Construcciones y edificaciones	33 y 50 años
Otras instalaciones, mobiliaria	3 y 14 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 y 14 años
Máquina recreativa	3 y 15 años
Equipos informáticos	3 y 10 años
Flota y equipo de transporte	3 y 10 años
Reformas en locales arrendados	3 y 10 años
Inmovilizado material en curso	<u>No amortizado</u>

Un componente de propiedades y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.4. Propiedades y Equipo (continuación)

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder.

2.3.5. Arrendamientos Operativos y Financieros

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la medida en que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de uno o más activos específicos, o de que el acuerdo conceda el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

La Compañía como Arrendatario

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos futuros del arrendamiento, el importe que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda por capital, de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado de resultados.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil estimada. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad del mismo al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como otros gastos operativos en el estado de resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

La Compañía como Arrendador

Los arrendamientos en los que la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo, se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al importe en libros del activo arrendado y se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.

Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se consideran ganados.

2.3.6. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo, con la amortización acumulada (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.6. Activos Intangibles (continuación)

Los activos intangibles generados internamente, excluidos los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados en el período en el que dicho desembolso se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser definidas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles definidas, los cuales están entre 1 y 5 años se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil definida se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles definidas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, y se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron algún deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que fueron asignados. La vida útil indefinida de un activo intangible se revisa en forma anual para determinar si la misma sigue siendo apropiada. En caso de no serlo, el cambio de vida útil de indefinida a definida se contabiliza en forma prospectiva.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

2.3.7. Instrumentos Financieros: Presentación, Reconocimiento y Medición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad. Los instrumentos financieros según la posición contractual para la Compañía pueden ser activos financieros o pasivos financieros, los cuales se explican en los numerales (3.4.1) y (3.4.2), respectivamente.

2.3.7.1. Activos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

De acuerdo con la NIIF 9, todos los activos financieros se dividen en dos clasificaciones – los medidos al costo amortizado y los medidos a valor razonable. La clasificación de un activo financiero se realiza en el momento en que la entidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento basado en el modelo de negocio de la Compañía para la gestión del activo financiero, y las características de flujo de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros se valoran a su costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales. Un activo financiero se mide por su valor razonable, a menos que se mida por su costo amortizado.

Los cambios en el valor de los activos financieros medidos a valor razonable se reconocen en resultados o en otros resultados integrales.

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.7.1. Activos Financieros (continuación)

Deterioro de Activos Financieros

Activos Financieros Valorados a Costo Amortizado

Para los activos financieros a costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro, ya sea de forma individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o colectivamente para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, el activo se agrupa con otros activos financieros con características de riesgo crediticio similares y es colectivamente evaluado por deterioro. Los activos que son individualmente evaluados por deterioro no están incluidos en la evaluación colectiva de deterioro.

Si hay evidencia objetiva de que una pérdida por deterioro se ha incurrido, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (con exclusión de futuras pérdidas crediticias esperadas que aún no se han incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Si un préstamo tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual.

El valor en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del período.

Si, en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida estimada por deterioro disminuye a causa de un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente se revierte y el importe de la reversión se reconoce en los resultados del período.

Activos Financieros a Valor Razonable

Las pérdidas por deterioro de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el resultado del período.

Para los activos financieros a valor razonable clasificados como a valor razonable con cambios en otros ingresos integrales, las pérdidas por deterioro son reconocidas por la reclasificación de las pérdidas acumuladas en la reserva de valor razonable en el patrimonio neto a resultados. La pérdida acumulada que se reclasifica de patrimonio a resultados es la diferencia entre el costo de adquisición, neto de cualquier reembolso del principal y amortización, y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida.

Si en un período posterior, el valor razonable de un activo financiero aumenta, y el incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido posterior al reconocimiento de la pérdida por deterioro, entonces la pérdida por deterioro se revierte con cargo a la cuenta de resultados.

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.7.1. Activos Financieros (continuación)

Baja en Cuentas

Un activo financiero (o, en su caso una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibido en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de "pass-through".
- La Compañía ha transferido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo
- La Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.

2.3.7.2. Pasivos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Todos los pasivos financieros se valoran a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo a excepción de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. La Compañía podrá designar irrevocablemente un pasivo financiero como se mide a valor razonable con cambios en resultados, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:

- Elimina o reduce una inconsistencia de medición (a veces referido como 'una asimetría contable') que de otra manera surgiría de la medición de los activos o pasivos, o para reconocer las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.
- Un grupo de pasivos financieros o de activos financieros se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una gestión de riesgo documentada o estrategia de inversión, y la información dentro de la Compañía está provista sobre esa base cuando se suministra al personal directivo clave.

Deudas y Préstamos que Devengan Interés

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen como costos financieros en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los gastos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.7.2. Pasivos Financieros (continuación)

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o gastos financieros en el estado de resultados, según corresponda.

2.3.7.3. Activos Financieros y Pasivos Financieros con Partes Relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. En la medida en que provengan de transacciones no celebradas como entre partes independientes, cualquier diferencia surgida al momento del reconocimiento inicial entre dicho valor razonable y la contraprestación entregada o recibida, se trata como una transacción de patrimonio (contribución de capital o distribución de dividendos, según sea positiva o negativa).

2.3.7.4. Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si la Compañía (i) tiene un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) tiene la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.3.7.5. Determinación de Valores Razonables

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.8. Deterioro del Valor de Propiedades, y Equipo y Activos Intangibles

Propiedades y Equipo y Activos Intangibles con Vidas útiles Definidas

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, y equipo y/o de activos intangibles con vidas útiles definidas pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo, y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que ese activo individual no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo de la Compañía de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la cual pertenecen.

Cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo, se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de ese activo individual, o en su caso, de la unidad generadora de efectivo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta las transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, valores de cotización de activos similares en mercados activos y otros indicadores disponibles del valor razonable.

La Compañía basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Compañía a las cuales se les asignan los activos individuales. Por lo general, los presupuestos y cálculos de proyecciones cubren un período de cinco años. Para los períodos de mayor extensión, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo y se la aplica a los flujos de efectivo futuros de las proyecciones a partir del quinto año.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos del estado de resultados que se correspondan con la función del activo deteriorado (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos), salvo para las propiedades revaluadas previamente, donde la revalorización se registró en el otro resultado integral. En este caso, el deterioro del valor también se reconoce en el otro resultado integral hasta el importe de cualquier revaluación previa reconocida.

Así mismo, para esta clase de activos a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda.

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.8. Deterioro del Valor de Propiedades, y Equipo y Activos Intangibles (continuación)

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo o unidad generadora de efectivo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o unidad generadora de efectivo en períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro de valor (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos), salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación.

Los siguientes criterios también se aplican en la evaluación del deterioro del valor de ciertas categorías específicas de activos intangibles:

Activos Intangibles con Vidas útiles Indefinidas

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, en caso de existir, se someten a pruebas anuales de deterioro de su valor (al 31 de diciembre), ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que pertenecen según corresponda, y además cuando las circunstancias indiquen que su importe en libros pudiera estar deteriorado.

2.3.9. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería de la Compañía, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias se incluyen como deudas y préstamos que devengan interés en el pasivo corriente.

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas precedentemente, netos de los adelantos en cuentas corrientes bancarias.

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.10. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

2.3.10.1. Provisiones

Reconocimiento y Medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

2.3.10.2. Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Compañía revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

2.3.10.3. Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Compañía revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.10.3. Activos Contingentes (continuación)

Tal cual lo previsto en la NIC 37.92, la Compañía tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Compañía. En estos casos, la Compañía brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

2.3.11. Planes de Beneficios Adicionales

La Compañía tiene planes definidos de beneficios según la normatividad Colombiana y tiene planes extralegales definidos en el pacto colectivo de trabajadores, los planes definidos en la normatividad requieren aportes a fondos privados administrados por separado, así mismo el costo de proporcionar beneficios bajo los planes definidos se determina por separado para cada plan utilizando el método basado en las unidades de crédito proyectadas. Las pérdidas y ganancias actuariales para los beneficios definidos se reconocen en su totalidad en los resultados del período en que ocurren.

El activo o pasivo por beneficios definidos comprende el valor presente de las obligaciones por dichos beneficios y así mismo los activos del plan presentan las siguientes características:

- Son activos que se mantienen con los fondos privados de pensiones.
- No están disponibles para los acreedores de la Compañía.
- No pueden pagarse directamente a la Compañía.

El valor razonable se basa en información sobre los precios del mercado y, en el caso de los valores cotizados, en el precio de oferta publicado. El valor de cualquier activo por beneficios definidos que haya sido reconocido está restringido y el valor presente de cualquier beneficio económico disponible en forma de reembolsos del plan o reducciones en las contribuciones futuras al plan.

Beneficios a Corto Plazo

De acuerdo con las normas laborales Colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado Colombiano que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

El pasivo corresponde a las obligaciones que la Compañía tiene por concepto de las prestaciones legales y extralegales con sus empleados.

De conformidad con la ley 797 de 2003, la cotización al fondo de pensiones obligatorias corresponde al 16% a partir de 2008 sobre el salario base de cotización.

Conforme a lo establecido en la ley 1122 del 9 de enero de 2007, la cotización en 2013 y 2012 es del 12.5% sobre el salario base de cotización; el 4% a cargo del trabajador y el aporte del 8,5% a cargo del empleador.

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.3.11. Planes de Beneficios Adicionales (continuación)

Con entrada en vigencia de la ley 1607 del 26 de Diciembre de 2012 A partir del momento en que el Gobierno Nacional implemente el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del impuesto sobre la renta para la equidad –CREE, Y en todo caso antes del 1° de julio de 2013, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje –SENA Y de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

A partir del 1° de enero de 2014, estarán exoneradas de la cotización al Régimen Contributivo de Salud del que trata este artículo, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, por sus trabajadores que devenguen hasta diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Atendiendo a otros beneficios contractuales la compañía les brinda a los colaboradores los siguientes beneficios: auxilios para educación, auxilios funerales, auxilio por nacimiento, auxilio por matrimonio, auxilio óptico, auxilio de alimentación, prima extralegal en junio y diciembre y prima de vacaciones.

2.4. Cambios en Políticas Contables y Desgloses

Normas e Interpretaciones Nuevas y Modificadas

La Compañía ha aplicado por vez primera algunas normas y modificaciones, las cuales son efectivas para los ejercicios anuales que han empezado el 1 de enero del 2016 o posteriormente.

La naturaleza y el impacto de cada nueva norma y modificación se describen a continuación:

Modificaciones a la NIC 32: Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros

Estas modificaciones, que se aplican retroactivamente, aclaran el significado de “cuando se posee un derecho legal aplicable para compensar” y el criterio para determinar qué mecanismos de las cámaras de compensación que no surgen de forma simultánea podrían cualificar para su compensación.

CINIIF 21 Gravámenes

La CINIIF 21 aclara que una entidad ha de reconocer un pasivo por un gravamen cuando se lleva a cabo la actividad, definida en la legislación correspondiente, que conlleva el pago del mismo. Para los gravámenes que son exigibles cuando se alcanza un importe determinado, la interpretación aclara que no se debe registrar el pasivo hasta que se alcance el límite fijado. La CINIIF 21 se aplica retroactivamente. Esta interpretación no tiene impacto en la Compañía, ya que en ejercicios anteriores se han aplicado los principios de reconocimiento de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, los cuáles son consistentes con los requerimientos de la CINIIF 21.

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.4. Cambios en Políticas Contables y Desgloses (continuación)

Mejoras anuales de las NIIF – Ciclo 2010–2012

En el ciclo anual de mejoras 2010–2012, el IASB emitió siete modificaciones a seis normas, las cuales incluyen una modificación a la NIIF 13 Valoración del valor razonable. La modificación a la NIIF 13 es inmediatamente efectiva, por lo que tiene que ser aplicada a los ejercicios que comienzan el 1 de enero de 2016, y en las “Bases de conclusiones” se aclara que las cuentas a cobrar y a pagar a corto plazo que no tengan tipo de interés pueden ser valoradas por los importes de las facturas cuando el efecto del descuento sea inmaterial. Esta modificación a la NIIF 13 no tiene impacto en la Compañía.

Mejoras anuales de las NIIF – Ciclo 2011–2013

En el ciclo anual de mejoras 2011–2013, el IASB emitió cuatro modificaciones a cuatro normas, las cuales incluyen una modificación a la NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta modificación a la NIIF 1 es inmediatamente efectiva, por lo que tiene que ser aplicada a los ejercicios que comienzan el 1 de enero de 2016, y en las “Bases de conclusiones” se aclara que una entidad puede elegir entre aplicar una norma en vigor o una nueva norma que todavía no es obligatoria, pero que se puede aplicar anticipadamente, siempre que cada norma se aplique consistentemente en los ejercicios que se presentan en los primeros estados financieros de la sociedad. Esta modificación a la NIIF 1 no tiene impacto en la Compañía, ya que la Compañía no adopta las NIIF por primera vez en este ejercicio.

2.5 Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

2.5.1. Juicios

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Dirección ha realizado los siguientes juicios, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros:

2.5.2. Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

Los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación.

La Compañía ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las Circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.5.2. Estimaciones y Supuestos Contables Significativos (continuación)

Impuesto a la renta corriente y diferido

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales complejas, a los cambios en las normas fiscales y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y a la naturaleza de largo plazo y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que pudieran surgir entre los resultados reales y los supuestos efectuados, o por las modificaciones futuras de tales supuestos, podrían requerir de ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

La Compañía calcula las provisiones para cubrir riesgos fiscales sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de las autoridades fiscales de los respectivos países en los que opera. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones fiscales anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones fiscales realizadas por la entidad sujeta a impuesto y por la autoridad fiscal responsable. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la entidad miembro de la Compañía. Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter fiscal y de posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa.

El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que exista una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan compensarse esas pérdidas. La determinación del importe del activo por impuesto diferido que se puede reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la Administración, en relación con la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura a alcanzar, y con las estrategias futuras de planificación fiscal a aplicar.

La Nota 10 incluye información más detallada sobre el impuesto a las ganancias.

El impuesto a la riqueza, creado por medio de la Ley 1739 de 2014, se genera por la posesión de un patrimonio líquido superior a \$800 millones al 1 de enero de cada uno de los años en los que estará vigente este impuesto extraordinario (2015 al 2017), fecha en la que también se causa su obligación legal. La tarifa aplicable para 2017 dependerá de la base gravable de cada contribuyente y el valor pagado no será deducible ni descontable en el impuesto sobre la renta y complementarios o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, ni podrán ser compensados con estos ni con otros impuestos.

El impuesto sobre la renta para la equidad – CREE corresponde al aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo, y la inversión social. La tarifa de este impuesto corresponde al 9% hasta el año gravable 2016. (2015 – 8%)

Por medio de la Ley 1739 de 2014, se crea también la sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, vigente para los períodos 2015 y 2016 con la tarifa indicada en la norma, de acuerdo con los rangos de la base gravable detallada en la misma.

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.5.2. Estimaciones y Supuestos Contables Significativos (continuación)

La ley 1819 de 2016 eliminó el impuesto CREE y la sobretasa al impuesto CREE para los años 2017 y 2018 y a su vez incrementó la tarifa general del impuesto a la renta al 34% para 2017 y 33% para los años siguientes creando una sobre tasa al impuesto de renta y complementarios del 6% y 4% para los años gravables 2017 y 2018, respectivamente, aplicable esta última a bases gravables de \$800 millones en adelante.

3. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas Aún No Vigentes

El numeral 3 artículo 2.1.2 del libro 2, parte 1 del decreto 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 y el artículo 1 del decreto 2131 de 2016 incluyen las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia cuya vigencia será efectiva en años posteriores al 2016.

Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) Aceptadas en Colombia Aplicables a partir del 1 de enero de 2017, con Excepción de la NIIF 9 y 15 Aplicables a partir del 1 de enero de 2018

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y Valoración

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: valoración y clasificación y a todas las versiones previas de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos para la clasificación, la valoración, el deterioro y la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es de aplicación para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se requiere su aplicación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. Se permite la aplicación anticipada de las versiones previas de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) si la fecha inicial de aplicación es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 14 Diferimientos de Actividades Reguladas

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado global. La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en los estados financieros. La NIIF 14 es aplicable a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

Mejoras Anuales de las NIIF, ciclo 2010 – 2012

Estas mejoras son efectivas desde el 1 de julio de 2014. Las mejoras incluyen las siguientes modificaciones:

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

3. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas Aún No Vigentes (continuación)

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.

Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y deroga todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIIF 11: Contabilización de Adquisiciones de Intereses en Operaciones Conjuntas

Las modificaciones a la NIIF 11 requieren que un operador conjunto contabilice la adquisición de una participación en una operación conjunta, que constituye un negocio, aplicando los principios relevantes de la NIIF 3 para la contabilización de las combinaciones de negocios. Las modificaciones también clarifican que las participaciones anteriormente mantenidas en la operación conjunta no se revalorizan en la adquisición de participaciones adicionales mientras se mantenga el control conjunto. Adicionalmente, se ha añadido una excepción al alcance de estas modificaciones para que no apliquen cuando las partes que comparten el control conjunto, están bajo el control común de una sociedad dominante última.

Las modificaciones aplican a las adquisiciones iniciales de participaciones en una operación conjunta y a las adquisiciones de cualquier participación adicional en la misma operación conjunta. Se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2017, aunque se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38: Aclaración de los Métodos Aceptables de Amortización

Estas modificaciones aclaran que los ingresos reflejan un patrón de obtención de beneficios originados por la explotación de un negocio (del cual forma parte el activo), más que los beneficios económicos que se consumen por el uso del activo. Por tanto, no se puede amortizar el inmovilizado material utilizando un método de amortización basado en los ingresos y solo puede utilizarse en muy limitadas circunstancias para amortizar los activos intangibles. Estas modificaciones se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, aunque se pueden aplicar anticipadamente.

Modificaciones a las NIC 16 y NIC 41: Activos Biológicos que Producen Frutos

Estas modificaciones cambian la forma de registrar los activos biológicos que producen frutos. De acuerdo con estas modificaciones, los activos biológicos que se utilizan para producir frutos durante varios ejercicios ya no están en el alcance de la NIC 41 y hay que registrarlos de acuerdo con la NIC 16. Después del reconocimiento inicial, estos activos biológicos se valoran a su coste amortizado hasta su madurez y utilizando el modelo de coste o de revalorización después de su madurez.

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

3. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas Aún No Vigentes (continuación)

A los frutos se les sigue aplicando la NIC 41 y se valorarán a valor razonable menos los costes para su venta. Por otro lado, la NIC 20 será de aplicación cuando se reciban subvenciones relacionadas con las pantas que producen frutos. Estas modificaciones se tienen que aplicar retroactivamente para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2017, aunque se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIC 27: Método de Participación en los Estados Financieros Separados

Las modificaciones permiten a las entidades utilizar el método de participación para contabilizar las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las entidades que ya hayan aplicado las NIIF y elijan el cambio al método de participación, tendrán que aplicar este cambio retroactivamente. Las entidades que apliquen las NIIF por primera vez y elijan utilizar el método de participación en sus estados financieros separados, tendrán que aplicar el método desde la fecha de transición a las NIIF. Estas modificaciones se tienen que aplicar a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2017, aunque se permite su aplicación anticipada.

Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o Contribución de Activos entre el Inversor y sus Asociadas o Negocios Conjuntos

Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos que no constituya un negocio, sin embargo, se reconoce solo hasta los intereses de los inversores no relacionados en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente y son efectivas para períodos que inicien el o después del 1 de enero de 2017, con adopción anticipada permitida.

Mejoras Anuales Ciclo 2012–2014

Estas mejoras son efectivas para períodos anuales que comience el o después del primero de enero de 2017, con adopción anticipada permitida. Estos incluyen:

NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas

Activos (o grupos de enajenación) son generalmente dispuestos ya sea a través de venta o distribución a sus propietarios. La enmienda aclara que el cambio de uno de los métodos de disposición al otro no sería considerado un nuevo plan de disposición, sino que es una continuación del plan original. Por tanto no existe interrupción en la aplicación de los requerimientos de la NIIF 5. Esta enmienda debe ser aplicada en forma prospectiva.

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

3. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas Aún No Vigentes (continuación)

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones

(i) Contratos de Prestación de Servicios

La enmienda aclara que un contrato de prestación de servicios que incluye una tarifa puede constituir involucramiento continuo en un activo financiero. Una entidad debe evaluar la naturaleza de la tarifa y el acuerdo contra la guía de involucramiento continuo en la NIIF 7 con el fin de evaluar si se requieren las revelaciones. La evaluación de cuales contratos de prestación de servicios constituyen un involucramiento continuado debe ser realizada retrospectivamente. Sin embargo, el requerimiento de revelación no tendría que ser proporcionado para un período que comience antes del periodo anual en el que la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

(ii) Aplicabilidad de la Enmiendas a la NIIF 7 a los Estados Financieros Intermedios Condensados

La enmienda aclara que los requerimientos de revelación de compensación no aplican para estados financieros intermedios condensados, a menos que tales revelaciones proporcionen una actualización significativa de la información reportada en el más reciente reporte anual. Esta enmienda debe ser aplicada retrospectivamente.

NIC 19 Beneficios a Empleados

La enmienda aclara que la profundidad del mercado de bonos corporativos de alta calidad es evaluada basada en la moneda en que esta denominada la obligación, en lugar del país donde se encuentra la obligación. Cuando no existe un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se debe utilizar las tasas de bonos del gobierno. Esta enmienda debe ser aplicada en forma prospectiva.

IAS 34 Información Financiera intermedia I

Las enmiendas aclaran que las revelaciones interinas requeridas deben estar ya sean en los estados financieros intermedios o incorporados por referenciarían cruzada entre los estados financieros intermedios y donde quiera que se incluya información financiera intermedia (por ejemplo en los comentarios de la gerencia o reportes de riesgo). La otra información dentro de la información financiera intermedia debe estar disponible para los usuarios en las mismas condiciones que los estados financieros intermedios y al mismo tiempo. Esta enmienda debe aplicarse de manera retrospectiva.

Enmiendas a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

Las enmiendas a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros aclaran, en lugar de cambiar de manera significativa, los requerimientos existentes de la NIC 1. Las enmiendas aclaran:

- Los requerimientos de materialidad en la NIC 1.
- Que líneas específicas en los estados de resultados y ORI y estado de situación financiera pueden ser desagregadas.

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

3. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas Aún No Vigentes (continuación)

- Que las entidades tienen flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.
- Que la participación en el ORI de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen usando el método de participación deben ser presentados en conjunto en una sola línea, y clasificados entre aquellas partidas que serán o no posteriormente reclasificados al estado de resultados.

Además, las enmiendas aclaran los requerimientos que aplican cuando subtotales adicionales son presentados en el estado de situación financiera y los estados de resultados y ORI. Estas enmiendas son efectivas para periodos anuales comenzando el o después del 1 de enero de 2017, con adopción anticipada permitida.

Enmiendas a las NIIF 10, 12 y NIC 28 Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación

Las enmiendas abordan asuntos que han surgido en la aplicación de la excepción de consolidación en entidades de inversión bajo la NIIF 10.

Las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que la excepción de presentar los estados financieros consolidados aplica a la entidad matriz que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable.

Por otra parte, las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que solamente una subsidiaria de una entidad de inversión que es no una entidad de inversión en sí y que proporciona servicios de soporte a la entidad de inversión es consolidada. Todas las otras subsidiarias de una entidad de inversión son medidas a valor razonable. Las enmiendas a la NIC 28 permiten al inversor, al aplicar el método de participación, dejar la medición del valor razonable aplicada por la entidad de inversión asociada o negocio conjunto a su participación en las subsidiarias.

Estas enmiendas deben aplicarse retrospectivamente y son efectivas para periodos anuales comenzando el o después del 1 de enero de 2017, con adopción temprana permitida.

Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) Aceptadas en Colombia Aplicables a partir del 1 de enero de 2018

El artículo 1 del decreto 2131 de 2015 adicionó el anexo 1.2 al Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 agregando modificaciones a la NIC 7, NIC 12 y aclaraciones a la NIIF 15

Enmiendas a la NIC 7

Iniciativa sobre información a revelar: las modificaciones efectuadas a la NIC 7 hacen parte de la iniciativa de revelaciones del IASB y requieren que las compañías revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar cambios en los pasivos que surjan por actividades de financiación, incluyendo cambios en que afecten o no el efectivo. En la aplicación inicial de la modificación la compañía no estaría obligada a incluir información comparativa de períodos anteriores.

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

3. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas Aún No Vigentes (continuación)

Enmiendas a la NIC 12

Reconocimiento de activos por Impuestos diferidos por pérdidas no realizadas: estas modificaciones aclaran cómo registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda valorados al valor razonable.

Enmiendas a la NIIF 15

Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes: esta modificación aclara algunos asuntos relacionados con los contratos con clientes, con el fin de dar uniformidad al entendimiento de la norma por parte de los diversos interesados

NIIF emitidas por el IASB No Adoptadas en Colombia

El IASB emitió el 13 de enero de 2016 un nuevo estándar NIIF 16 – Arrendamientos, que proporciona un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros tanto de los arrendatarios como los arrendadores. Reemplaza a la NIC 17 – Arrendamientos y su orientación interpretativa.

4. Capital Suscrito y Pagado

La legislación vigente en Colombia establece que si el patrimonio se reduce por debajo del 50% del capital suscrito y pagado, se considera causal técnica de disolución de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio artículo 457.

5. Utilidad Neta por Acción

La utilidad neta por acción se calcula con base en el promedio anual ponderado de las acciones suscritas en circulación durante cada año.

6. Administración de Riesgos Financieros

Factores de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía están expuestas a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía ajusta sus estrategias de manejo de riesgos a los programas que han sido establecidos por la Compañía, para minimizar los efectos adversos en la posición financiera la Compañía.

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

6.1. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan intereses y los depósitos en efectivo.

A. Riesgo de Tasa de Cambio

La Compañía desarrolla actividades de compra de maquinaria recreativa e importando repuestos para el mantenimiento de las máquinas, así como la compra de existencias de cartones y marcadores de bingo, de acuerdo al flujo de caja de la compañía en algunas de estas importaciones se pacta financiación con el proveedor.

El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional. El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2016 fue de \$ 3,000.71 (31 de diciembre de 2015 de \$ 3,149.47) por US\$1.

La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos:

	Al 31 de diciembre de 2016		Al 31 de diciembre de 2015	
	US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos	US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos
Activos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pasivos	148,452	445,462	69,323	218,331
Posición pasiva neta	\$ 148,452	\$ 445,462	\$ 69,323	\$ 218,331

La gerencia de la Compañía no ha contratado coberturas para mitigar estos riesgos

Sensibilidad a las Tasas de Cambio

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las otras variables permanecerán constantes, de la ganancia antes del impuesto a las ganancias (debido a los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios, incluidos los instrumentos derivados en moneda extranjera no designados como de cobertura) y el patrimonio (debido a los cambios en el valor razonable).

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

6.1. Riesgo de Mercado (continuación)

	2016	2015
TRM USD COP	\$ 3,000.71	\$ 3,149.47
Max TRM USD COP	\$ 3,434.89	\$ 3,356.00
Min TRM USD COP	2,833.78	2,360.58
	\$ 601.11	\$ 995.42
	Cambio en la Tasa del USD	Efecto sobre la Utilidad antes de Impuestos
2016	\$ 601.11	\$ 89,236
2015	\$ 995.42	\$ 147,773

B. Riesgo de Precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones. La Compañía efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuó a precios fijos.

C. Riesgo de Liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento suficiente de efectivo y equivalentes de efectivo y la disponibilidad de líneas de crédito. El área financiera mantiene la flexibilidad de fondos a través de líneas de crédito disponibles.

El riesgo de liquidez es definido como el riesgo que la Compañía tendría al no poder ser capaz de resolver o de cumplir con sus obligaciones a tiempo y/o a un precio razonable.

Con carácter general, la compañía gestiona su riesgo de liquidez basada en las necesidades de la empresa, teniendo en cuenta los impuestos, el capital o las consideraciones de regulación, aplicables a través de las fuentes de financiación, a fin de mantener su flexibilidad. La Dirección controla la posición neta de liquidez de la compañía por proyecciones móviles de flujos de caja esperados. La tesorería y otros activos equivalentes de la compañía se mantienen en las principales entidades reguladas.

El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la compañía sobre la base de los importes no descontados que surgen de los acuerdos respectivos:

	2016	A la vista	Menos de 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	Más de 5 Años	Total
	<i>(En miles de pesos)</i>						
Deudas y préstamos que devengan interés (12)	\$ 929,476	\$ -	\$ -	\$ 595,927	\$ 333,549	\$ -	\$ 929,476

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

6.1. Riesgo de Mercado (continuación)

	2015	A la vista	Menos de 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	Más de 5 Años	Total
	<i>(En miles de pesos)</i>						
Deudas y préstamos que devengan interés (12)	\$ 288,216	\$ -	\$ -	\$ 288,216	\$ -	\$ -	\$ 288,216

D. Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo

Dentro del marco de la ley 500 de 2000 y la ley 1121 de 2006, y siguiendo instrucciones de impartidas por la resolución 260 del 2013 emitidas por Coljuegos, en la cual se establece la adopción e Implementación del SIPLAFT (Sistema de Prevención y control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), en las empresas del sector de juegos de suerte y azar localizados y novedosos.

La Compañía cuenta con el área de cumplimiento donde se desarrollan las fases de prevención y control, esta área es encargada de detectar y reportar las operaciones sospechosas que intenten dar apariencia de legalidad a las operaciones de LA/FT.

La Compañía cuenta con el área de cumplimiento donde se desarrollan las fases de prevención y control, esta área es encargada de detectar y reportar las operaciones sospechosas que intenten dar apariencia de legalidad a las operaciones de LA/FT.

7. Propiedad y Equipo

El siguiente es el detalle de la propiedad, y equipo

	2015	Adiciones	Bajas	Depreciación	2016
Maquinaria y equipo	\$ 132,176	\$ 1,681	\$ -	\$ 21,200	\$ 112,657
Máquinas recreativas	4,772,500	1,490,850	13,661	799,477	5,450,212
Equipo de oficina	561,219	217,096	5,095	25,664	747,556
Mejoras en propiedades ajenas	140,190	10,814		29,289	121,715
	\$ 5,606,085	\$ 1,720,441	\$ 18,756	\$ 875,630	\$ 6,432,140
Maquinaria y equipo	\$ 171,033	\$ -	\$ 36,610	\$ 2,247	\$ 132,176
Máquinas recreativas	4,846,581	860,775		934,856	4,772,500
Equipo de oficina	10,570	576,323	16,675	8,999	561,219
Mejoras en propiedades ajenas	239,303			99,113	140,190
	\$ 5,267,487	\$ 1,437,098	\$ 53,285	\$ 1,045,215	\$ 5,606,085

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

7. Propiedad y Equipo (continuación)

Los activos de la compañía no tienen restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad de la compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Revaluación de Máquinas Recreativas

La Compañía utilizó el modelo de revaluación para medir las máquinas recreativas adquiridas antes de 2011 como parte del proceso de implementación de las NCIF. Para llevar a cabo este proceso, la Compañía contrató a Corporación Inmobiliaria Ltda., un valuador independiente reconocido, para determinar el valor razonable de las máquinas recreativas a la fecha de adopción de las NCIF.

El valor razonable se determina por referencia a evidencia objetiva basada en el mercado. Las valuaciones se basan en precios de cotización en mercados activos, ajustados por las diferencias según la naturaleza, ubicación y/o condición de la propiedad en particular. La última revaluación se efectuó el 1 de enero de 2014.

Si las máquinas recreativas se hubieran medido utilizando el modelo de costo, los importes en libros habrían sido los siguientes:

	2016	2015
	<i>(En miles de pesos)</i>	
Costo de adquisición	\$ 15,806,922	\$ 14,835,636
Depreciación acumulada y deterioro del valor	(11,411,919)	(11,244,022)
Importe neto	\$ 4,395,003	\$ 3,591,614

8. Cuentas por Cobrar, Neto

Las cuentas por cobrar comprendían:

Vinculados económicos (Nota 21.1)	\$ 1,940,488	\$ 1,949,443
Cuentas corrientes comerciales (1)	594,564	357,672
Depósitos	73,516	79,694
Seguros y fianzas	38,343	43,277
Anticipos y avances	7,348	3,774
Cuentas por cobrar a trabajadores	3,243	2,830
Deudores varios	50	50
Provisión por deterioro (2)	(524,116)	(41,173)
	\$ 2,133,436	\$ 2,395,567

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Cuentas por Cobrar, Neto (continuación)

- (1) Corresponde a los saldos adeudados por los partícipes gestores en desarrollo de los contratos de cuentas en participación. El detalle a continuación muestra la distribución de las cuentas por cobrar por período de maduración:

A 31 de diciembre de 2016	Vencida de 90 –		Total
	No vencida	180 días	
Operativa	\$ 70,448	\$ 524,116	\$ 594,564
A 31 de diciembre de 2015			
Adecuaciones (*)	\$ 134,471	\$ –	\$ 134,471
Operativa	182,028	41,173	223,201
	<u>\$ 316,499</u>	<u>\$ 41,173</u>	<u>\$ 357,672</u>

- (*) Corresponde a la participación del gestor en las adecuaciones de las salas de Unicentro y Calima

- (2) Movimiento de la provisión por deterioro

	2016	2015
Saldo inicial	\$ 41,173	\$ 96,736
Provisión por deterioro	482,943	68,823
Castigos de cartera	–	(46,000)
Recuperación	–	(78,386)
Saldo final	<u>\$ 524,116</u>	<u>\$ 41,173</u>

9. Intangibles

El siguiente es el detalle del movimiento de los activos intangibles los cuales al cierre de 2016 y 2015 están compuestos principalmente por licencias de software, así:

	Licencias de Software
Saldo al 1 de enero de 2016	32,172
Adiciones, retiros y traslados	<u>(32,172)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	–
Saldo al 1 de enero de 2015	–
Adiciones, retiros y traslados	<u>32,172</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 32,172</u>

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

10. Impuestos

10.1. Activos por Impuestos Corrientes

	2016	2015
Saldo a favor renta	\$ 196,407	\$ 196,407
Anticipo sobretasa CREE	-	65,847
	<u>\$ 196,407</u>	<u>\$ 262,254</u>

10.2. Pasivos por Impuestos Corrientes

De renta y complementarios	\$ 135,541	\$ 108,936
Impuesto a la equidad	111,838	87,672
Impuesto sobre las ventas por pagar	128,310	130,724
Retenciones en la fuente	23,631	20,514
Retención de ICA en compras a régimen simplificado	579	380
De industria y comercio	360	107
	<u>\$ 400,259</u>	<u>\$ 348,333</u>

10.3. Impuesto a Pagar de renta CREE

Impuesto sobre la renta CREE	\$ 115,763	\$ 98,689
Sobretasa Impuesto CREE	29,175	7,399
Autoretención CREE	(33,100)	(18,416)
	<u>\$ 111,838</u>	<u>\$ 87,672</u>

10.4. Impuesto de Renta por Pagar

Impuesto de renta corriente	\$ 239,378	\$ 118,589
Retención en la fuente a favor	(47,600)	(37,704)
Anticipo año anterior	(53,345)	(23,187)
Anticipo año siguiente	-	51,238
Ajuste al pasivo	(2,892)	-
	<u>\$ 135,541</u>	<u>\$ 108,936</u>

Componentes del Gasto por Impuesto de Renta

Impuesto de renta del período corriente	\$ (239,378)	\$ (118,589)
Impuesto del CREE	(115,763)	(98,689)
Sobretasa del CREE	(29,176)	(7,399)
Subtotal impuestos período corriente	<u>(384,317)</u>	<u>(224,677)</u>
Impuesto diferido	443,861	(52,959)
Recuperaciones provisión renta 2015	40,193	-
	<u>\$ 99,737</u>	<u>\$ (277,636)</u>

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

10.5. Componentes del Gasto por Impuesto de Renta

	Renta		CREE	
	Al 31 de diciembre de 2016	2015	Al 31 de diciembre de 2016	2015
	<i>(En miles de pesos)</i>		<i>(En miles de pesos)</i>	
Utilidad antes de impuesto sobre la renta NCIF	\$ 817,140	\$ 769,241	\$ 817,140	\$ 769,241
Ajustes base renta	(28,629)	187,387	(28,629)	187,388
Utilidad antes de impuestos base fiscal	845,769	581,853	845,769	581,853
Gastos no deducibles	9,751	195,631	9,751	195,631
Gasto no deducible por impuestos	27,135	28,056	27,135	28,057
Ingresos no gravados	(73,916)	(40)	(73,916)	(40)
Rechazo pasivos estimados	459,843	291,039	459,843	291,039
Intereses presuntos	-	3,547	-	-
Otros conceptos	17,675	(53,055)	17,675	-
Total renta líquida	1,286,257	1,047,031	1,286,257	1,096,540
Renta presuntiva	\$ 85,714	\$ 75,912	\$ 85,714	\$ 75,912
Utilización de pérdidas fiscales de años anteriores	328,746	572,675	-	-
Base impuesto a la equidad	-	-	1,286,257	1,096,540
Tasa de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	25%	25%	9%	9%
Base sobretasa CREE	-	-	486,257	123,316
Porcentaje tasa impuesto equidad	-	-	-	6%
Total gasto de impuestos del periodo	\$ 239,378	\$ 118,589	\$ 144,939	\$ 106,088

10.6. Conciliación de la Tasa Nominal de Impuestos y la Tasa Efectiva

Los siguientes son los parámetros básicos vigentes de la tributación sobre la renta:

En Colombia

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios, a partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 creó el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) como el aporte con el que contribuyen las sociedades y persona jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social.

El impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), para el año 2014 y 2015 y siguientes es del 9%. A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% para 2016, 8% para 2017 y 9% para 2018.

La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

10.6. Conciliación de la Tasa Nominal de Impuestos y la Tasa Efectiva (continuación)

En consecuencia durante los años 2015 a 2018 inclusive, las bases fiscales de las partidas que se incluyen en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), se realizará con base en las normas tributarias vigentes, que en algunos casos se remiten a los principios contables anteriores hasta el 31 de Diciembre de 2014 (Decreto 2649 de 1993 y otras disposiciones complementarias).

En concordancia con lo anterior, la determinación de la base gravable de los impuestos de renta y CREE por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016 se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables.

	2016	Tasa	2015	Tasa
Utilidad del ejercicio antes de impuesto de renta	\$ 817,140		\$ 769,241	
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva	204,285	25%	192,310	25%
Gastos no deducibles	(36,886)	(5%)	223,687	29%
Ingresos no gravados	(73,916)	(9%)	(40)	0%
Rechazo pasivos estimados	459,843	56%	(291,039)	(38%)
Intereses presuntos	–	0%	(3,547)	0%
Utilización de pérdidas fiscales de años anteriores	(328,746)	(40%)	(2,782)	(0%)
Otros conceptos	14,798	2%		
Impuesto a las ganancias	\$ 239,378	29%	\$ 118,589	15%

10.7 Impuesto a las Ganancias Diferido

El activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferidos se compone de los siguientes conceptos:

	Estado Consolidado de Situación Financiera		Estado Consolidado de Resultados	
	2016	2015	2016	2015
	<i>(En miles de pesos)</i>			
Revaluaciones de activos fijos al valor razonable	\$ 236,155	\$ 186,960	\$ 378,643	\$ 186,959
Depreciación	(19,822)	–	–	(18,000)
Demás diferencias temporarias	65,216	(116,000)	65,218	(116,000)
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido	\$ 281,549	\$ 70,960	\$ 443,861	\$ 52,959

El activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	2016	2015
	<i>(En miles de pesos)</i>	
Activo por impuesto diferido	\$ 2,384,174	\$ 3,531,747
Pasivo por impuesto diferido	(2,102,625)	(3,602,707)
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido	\$ 281,549	\$ (70,960)

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

10.7 Impuesto a las Ganancias Diferido (continuación)

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<i>(En miles de pesos)</i>	
Saldo al inicio del ejercicio	\$ -	\$ -
(Gasto) Ingreso reconocido en el resultado del ejercicio	(443,861)	52,959
Ingreso reconocido en el otro resultado integral	91,352	-
Saldo al cierre del ejercicio	-	52,959
Impuesto diferidos activos no reconocidos.	<u>\$ (352,509)</u>	<u>\$ 52,959</u>

10.8 Pérdidas Fiscales

Al 31 de diciembre de 2016, la compañía no tiene pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva pendientes por utilizar

Todos aquellos saldos correspondientes a créditos fiscales fueron compensados con la renta líquida determinada en la vigencia 2016, por tal razón y atendiendo a las estimaciones de recuperación a cierre de 2016 no hay pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva pendientes de utilizar para periodos futuros.

El siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas a 31 de diciembre de 2016:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pérdidas fiscales expirando en:		
Sin fecha de expiración	\$ -	\$ 307,009
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 307,009</u>

10.9 Incertidumbre en Posiciones Tributarias Abiertas

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 la compañía no determino la existencia de ninguna partida que pudiera generar incertidumbre tributaria.

10.10 Impuesto a la Riqueza

Intersare S.A. está sujeto al impuesto a la riqueza por los años 2015 a 2017 por la ley 1739 de 2014, liquidados sobre patrimonios líquidos poseídos al 1 de enero de 2015, 2016 y 2017, mayores o iguales a \$1,000 millones, menos las exclusiones expresamente previstas en la norma tributaria, entre otras, el valor patrimonial neto de las acciones poseídas en sociedades nacionales.

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

10.10 Impuesto a la Riqueza (continuación)

El impuesto a la riqueza tiene tarifas progresivas dependiendo del monto del patrimonio y las tarifas oscilan entre 0,20% y 1,15% en el año 2015, 0.15% y 1% en el año 2016 y 0.05% y 0.40% en el año 2017. Durante el año terminado a 31 de diciembre de 2016 Intersare S.A. pago impuestos por este concepto por \$4,433 millones.

10.11 Precios de Transferencia

A la compañía no le aplica el estudio de precios de transferencia en razón a que no presenta operaciones con vinculados del exterior.

10.12 Declaraciones Abiertas Durante el Período

A la fecha las siguientes declaraciones se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

<u>Declaración</u>	<u>Año</u>
Renta	2014 y 2015
CREE	2014 y 2015
IVA	Del 6 bimestre de 2014 al 5 bimestre 2016
Ica	Del 6 bimestre de 2014 al 5 bimestre 2016

10.13 Cambio en Tarifas del Impuesto sobre la Renta

A partir de 2013 se creó el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE). Este impuesto se calculó hasta el 31 de diciembre de 2016 con base a los ingresos brutos obtenidos, menos los ingresos no constitutivos de renta, costos, deducciones, rentas exentas y ganancias ocasionales a una tarifa del 9%.

La ley 1739 de 2014 estableció una sobretasa al impuesto a la renta CREE progresiva y temporal desde el año 2015 empezando con 5% y para 2016 el 6%, aplicable a bases gravables de \$800 millones en adelante.

La ley 1819 de 2016 eliminó el impuesto CREE y la sobretasa al impuesto CREE para los años 2017 y 2018 y a su vez incrementó la tarifa general del impuesto a la renta al 34% para 2017 y 33% para los años siguientes creando una sobre tasa al impuesto de renta y complementarios del 6% y 4% para los años gravables 2017 y 2018, respectivamente, aplicable esta última a bases gravables de \$800 millones en adelante.

10.14 Renta Presuntiva

La renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior a partir del año 2017 será del 3.5%.

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

11. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprendía lo siguiente:

	2016	2015
Derechos fiduciarios	\$ 965,868	\$ 519,307
Fondos de Maniobra	421,168	119,264
Bancos nacionales	-	715
Caja	800	4,913
	<u>\$ 1,387,836</u>	<u>\$ 644,199</u>

La Compañía no tiene restricciones o gravámenes sobre su efectivo y sus equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo está disponible para ser utilizado por la entidad, su naturaleza es de corto plazo (inferior a tres meses) y de alta liquidez.

12. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros comprendían lo siguiente:

	2016	2015
Proveedores del exterior	\$ 469,471	\$ 288,216
Proveedores nacionales	460,004	-
	<u>929,475</u>	<u>288,216</u>
Menos porción no corriente	321,871	-
	<u>\$ 607,604</u>	<u>\$ 288,216</u>

	Tasa de Interés	Vencimiento	Al 31 de diciembre de	
			2016	2015
Proveedores Nacionales				
Inspired Gaming Colombia Limited	7%	Jun 18	\$ 171,603	\$ -
Novamatig Games	7%	Jul 18	288,401	-
Total Proveedores nacionales			<u>\$ 460,004</u>	<u>\$ -</u>
Proveedores del Exterior				
IGT International Game Technology	6%	Jul 18	147,101	-
IGT International Game Technology	6%	Jul 18	310,692	-
WMS Gaming INC	6%	Ene 16	-	84,881
Diferencia en cambio			11,678	203,335
Total Proveedores del Exterior			<u>\$ 469,472</u>	<u>\$ 288,216</u>

Las compras efectuadas a los proveedores del exterior corresponden a adquisición de capex principalmente en máquinas recreativas para operaciones del negocio.

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

13. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar comprendían:

	2016	2015
Vinculados económicos (<i>Nota 21.1</i>)	\$ 4,805,892	\$ 3,997,799
Proveedores de máquinas (1)	–	418,357
Proveedor online (2)	281,765	147,165
Derechos de explotación	206,226	179,034
Proveedor máquinas en participación (3)	136,401	133,062
Honorarios	31,330	20,648
Proveedores nacionales	2,759	29,626
Cuentas por pagar a empleados	9,924	10,770
Dividendos y participaciones	6,514	5,913
Cuentas en participación gestores	4,032	2,371
Diversos	12,220	18,278
	<u>5,497,062</u>	<u>3,833,920</u>
Menos: Porción no corriente – Vinculados económicos	4,113,508	4,963,022
	<u>\$ 1,383,554</u>	<u>\$ 1,129,101</u>

14. Beneficios a Empleados

Los pasivos no corrientes por beneficios a empleados comprendían:

Salarios por pagar	\$ 74,554	\$ 105,373
Vacaciones	44,226	49,548
Cesantías	2,675	8,108
Intereses de cesantías	321	973
Primas extralegales	205	895
Prima de antigüedad	64,640	–
	<u>186,621</u>	<u>164,897</u>
Menos porción largo plazo – prima de antigüedad	28,144	–
	<u>\$ 158,477</u>	<u>\$ 164,897</u>

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías. Además, la Compañía cuenta con un plan de compensación variable atado a resultados.

La Compañía tiene un pacto colectivo firmado con los empleados, el cual les permite acceder a beneficios por antigüedad durante su vida laboral de acuerdo a la siguiente tabla:

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

14. Beneficios a Empleados (continuación)

Años de Servicio	Salario Básico		Salario Básico Integral			
	Beneficio (Vr. en Pesos)	Beneficio en Días de Salario (Dinero)	Beneficio en Días de Salario (Descanso)	Beneficio en Días de Salario (Dinero)	Beneficio en Días de Salario (Descanso)	
3	\$ 80,000	1	–	11	–	
4	80,000	1	–	11	–	
5	95,000	2	2	17	2	
6	95,000	3	2	17	2	
7	95,000	4	2	17	2	
8	95,000	5	2	17	2	
9	95,000	6	2	17	2	
10	110,000	7	3	22	3	
11	110,000	8	3	22	3	
12	110,000	9	3	22	3	
13	110,000	10	3	22	3	
14	110,000	11	3	22	3	
15	110,000	12	3	22	3	
16	110,000	13	3	22	3	
17	110,000	14	3	22	3	
18	110,000	15	3	22	3	
19	110,000	16	3	22	3	
20	110,000	17	3	22	3	
21	110,000	18	3	22	3	
22	110,000	19	3	22	3	
23	110,000	20	3	22	3	
24	110,000	21	3	22	3	
25	110,000	22	3	22	3	
26	110,000	23	3	22	3	
27	110,000	24	3	22	3	
28	110,000	25	3	22	3	
29	110,000	26	3	22	3	
30	\$ 110,000	27	3	22	3	

Las hipótesis actuariales que se usaron para estos cálculos se describen a continuación:

	2016	2015
Tasa de descuento	6.25%	6.50%
Tasa de incremento salarial	3.75%	3.00%
Tasa de incremento del beneficio en pesos	3.75%	3.75%
Tasa de inflación largo plazo	3.00%	3.00%

Reconocimiento de obligaciones por pacto colectivo para prima de antigüedad y prima de vacaciones entregadas y sobre el cual se realizó el cálculo actuarial correspondiente con la compañía Willis Towers Watson.

El cálculo para determinar la provisión fue determinado bajo estudio actuarial elaborado por Willis Towers Watson al 31 de diciembre de 2016.

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios de retiro a los empleados de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente manteniendo las demás variables constantes:

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

14. Beneficios a Empleados (continuación)

	Análisis de sensibilidad		Efecto en BDO	
Tasa de descuento	6.50%	Aumento	0.25%	\$ (32,960)
Tasa de descuento	6.00%	Reducción	0.25%	34,028
Tasa de incremento salarial	4.00%	Aumento	0.25%	37,883
Tasa de incremento salarial	3.50%	Reducción	0.25%	\$ (36,810)

15. Provisiones

El siguiente es el detalle de las otras provisiones al 31 de diciembre:

	2016	2015
Provisiones fiscales (1)	\$ 90,759	\$ -

(1) Provisión por actuación administrativa iniciada por la empresa industrial y comercial del estado administradora del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar Coljuegos (EICE), según resolución 20165100027914 del 18 de octubre de 2016 por diferencia en la declaración y pago de derechos de explotación causados por contrato de concesión C0996 de 2012.

16. Patrimonio de Accionistas

El patrimonio comprendía:

16.1. Capital Social

El siguiente es el detalle de la composición accionaria al 31 de diciembre 2016 y 2015:

Accionista	Acciones suscritas Vr. Nominal \$1,000	% Participación
Codere Colombia S.A	\$ 1,304,101	59,892303%
Daniel González Gallego	435,491	20,000413%
Rafael Sampedro Bolívar	217,741	10,000000%
Calixto Lavilla Guevara	217,741	10,000000%
Javier Martínez	2,237	0,102737%
José Antonio Martínez	90	0,004133%
Nididem S.L.	9	0,000413%
	\$ 2,177,410	100%

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital autorizado estaba conformado por 3,000,000 acciones comunes con valor nominal de \$1,000 cada una, de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 2,177,410.

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

16.1. Capital Social (continuación)

Respecto a las utilidades obtenidas en el ejercicio 2015, se decidió en Asamblea Ordinaria General de Accionistas mediante acta N°33 distribuir \$ 560,323 con el voto favorable de las 2,177,410 acciones equivalentes al 100% del capital suscrito de la Compañía, ordenándose así el pago de dividendos en nueve cuotas iguales y sucesivas, desde abril de 2016.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Capital autorizado	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000
Capital por suscribir	(822,590)	(822,590)
	<u>\$ 2,177,410</u>	<u>\$ 2,177,410</u>

16.2. Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas al 31 de diciembre:

Reserva legal	<u>\$ 1,088,705</u>	<u>\$ 1,088,705</u>
---------------	---------------------	---------------------

La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General las apropiaciones efectuadas en exceso del 50% antes mencionado.

16.3. Resultados Acumulados

La Compañía presentó un registro en sus resultados acumulados de \$42 millones, ocasionado principalmente por el reconocimiento del mayor gasto por depreciación de 2015.

17 Ingresos de Actividades Ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos de salones participados	\$ 3,663,895	\$ 3,530,196
Ingresos de juego de máquinas	22,601	277,904
	<u>\$ 3,686,496</u>	<u>\$ 3,808,100</u>

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

18 Gastos de Administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre:

	2016	2015
Depreciaciones (Nota 7)	\$ 875,630	\$ 1,045,215
Personal	833,436	779,276
Provisión de cartera (Nota 8)	482,943	68,823
Arrendamientos	358,021	429,597
Apoyo a la gestión	171,520	171,520
Mantenimiento y reparaciones	150,842	139,295
Provisión Coljuegos (1)	90,759	-
Contribuciones y afiliaciones	60,001	135,522
Honorarios	51,425	44,616
Impuestos	47,754	50,881
Seguros	30,718	23,114
Servicios	16,877	51,901
Gastos legales	13,445	36,708
Publicidad, propaganda y mercadeo	11,997	56,889
Fidelización	12,257	13,391
Diversos VA DE ULTIMAS	40,450	131,717
Amortizaciones (Nota x)	-	32,172
	<u>\$ 3,248,075</u>	<u>\$ 3,210,637</u>

(1) En 2016 se registró provisión por diferencias en la liquidación de derechos de explotación de máquinas con Coljuegos.

19. Otros Ingresos (gastos), Neto

El siguiente es el detalle de los ingresos (gastos), neto al 31 de diciembre:

	2016	2015
Otros ingresos		
Recuperaciones	\$ 130,159	\$ 295,971
Ingresos de ejercicios anteriores	42,483	96,431
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo (1)	43,705	-
Diversos	75	332
Subtotal otros ingresos	<u>216,422</u>	<u>392,734</u>
Gastos		
Gastos diversos	(4,292)	(379)
Gastos extraordinarios	(637)	(86,469)
Pérdida en venta y retiro de bienes	(62,461)	(53,285)
Subtotal otros gastos	<u>(67,390)</u>	<u>(140,133)</u>
Otros ingresos (gastos)	<u>\$ 149,032</u>	<u>\$ 252,601</u>

(1) Corresponde a la venta de 54 máquinas recreativas a Basa Electrónica S.A.S

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

20. Ingresos y Gastos Financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre:

	2016	2015
Ingresos financieros		
Diferencia en cambio	\$ 145,249	\$ 102,220
Intereses	135,073	57,392
Otros	27,293	17,643
Descuentos comerciales condicionados	586	-
Total ingresos financieros	308,201	177,255
Gastos financieros		
Diferencia en cambio	(18,679)	(235,134)
Comisiones	(11,740)	(11,513)
Gastos bancarios	(847)	(143)
Total gastos financieros	(31,266)	(246,790)
	\$ 276,935	\$ 69,535

21. Partes Relacionadas

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, la cual se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa, o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluyen: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad, planes de beneficio post- empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

De acuerdo con lo anterior las partes relacionadas para Intersare son las siguientes:

- a. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con sus partes relacionadas.
- b. Miembros de la Junta Directiva: Los miembros de Junta Directiva principales y suplentes, junto con sus partes relacionadas.
- c. Personal clave de la Gerencia: incluye al Director General y Director Financiero y Administrativo, que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la compañía.
- d. Compañías vinculadas

21.1. Transacciones con Partes Relacionadas

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2015 y 2016, con partes relacionadas, están incluidos en los siguientes cuadros, cuyos encabezamientos corresponden a las definiciones de las partes relacionadas, registradas en los cinco numerales anteriores:

Intersare S.A.

Notas a los Estados Financieros

21.1. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

2016

	Ingresos por Intereses	Gastos de Operación	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar
	<i>(En miles de pesos)</i>			
Codere Colombia S.A.	\$ 130,275	\$ 558,449	\$ 1,940,488	\$ 4,629,687
	<u>\$ 130,275</u>	<u>\$ 558,449</u>	<u>\$ 1,940,488</u>	<u>\$ 4,629,687</u>

2015

	Ingresos por Intereses	Gastos de Operación	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar
	<i>(En miles de pesos)</i>			
Codere Colombia S.A.	\$ 35,224	\$ 536,647	\$ 2,042,005	\$ 3,997,799
	<u>\$ 35,224</u>	<u>\$ 536,647</u>	<u>\$ 2,042,005</u>	<u>\$ 3,997,799</u>

21.2. Préstamos e Intereses por Cobrar a Vinculadas

Las cuentas por cobrar incluyen principalmente préstamos a Codere Colombia S.A. uno por \$1,300,000 concedido en mayo de 2015 y otro de \$1,200,000 concedido en diciembre de 2014. Los intereses por préstamos a vinculadas se calcularon a una tasa de mercado de 6.7% EA.

Los préstamos por cobrar a vinculados económicos no tienen vencimientos ni garantías pactadas.

22. Contingencias y Compromisos

La Compañía y sus asesores legales consideran que no se debe hacer reconocimiento de provisiones para atender procesos ya que no se presentan contingencias con probabilidades altas en el periodo.

23. Hechos Subsecuentes

Al 3 de mayo de 2017 no se conocen hechos subsecuentes que deban ser reconocidos o revelados en los estados financieros de la Compañía a 31 de diciembre de 2016.

24. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

Intersare S.A.

Certificación de los Estados Financieros


A la Asamblea de accionistas de
Intersare S.A.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.



Daniel González Gallego
Representante legal



Edwin López Duarte
Contador Público
Tarjeta Profesional 156132 – T